

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Mancera se precipitó con iniciativa sobre mariguana, debió esperar foros: PRI
* Pese a multas, el PRI seguirá siendo aliado del PVEM: Ramírez Marín
* Dolores Padierna. Ley Federal Para Prevenir y Sancionar Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos
* Nueva Alianza, el partido menos multado, destaca su dirigente nacional
* Joaquín López-Dóriga. Se realizarán elecciones en 14 estados
* Se concretó el apagón analógico en el DF

**17 de diciembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Mancera se precipitó con iniciativa sobre mariguana, debió esperar foros: PRI**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, señaló que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, se apresuró al presentar su iniciativa en materia de regulación de la mariguana con uso medicinal, porque el Ejecutivo Federal ya convocó a foros temáticos donde el tema se discutiría.

El vicecoordinador **Jorge Carlos Ramírez,** indicó que al adelantarse un paso, el mandatario capitalino está dando su propia opinión sobre el tema, y aunque está en su derecho, el tricolor piensa que sería mejor esperar los resultados de los foros y consultas referidas.

“Yo creo que lo mejor para los actores políticos es esperar un consenso y un resultado. Lo que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal, particularmente su Jefe de Gobierno, es adelantar su propia opinión; hace bien, está en lo correcto, está expresando de una manera legislativa lo que él cree que es el camino”, dijo.

**Ramírez Marín** agregó que los foros fueron convocados por el Ejecutivo Federal para que expertos, académicos, especialistas, personalidades y ciudadanos den su opinión y sean consultados, y por tratarse de un ejercicio integral, valía la pena que los actores políticos esperaran y contribuyeran a generar consensos.

Remarcó que al plantear una iniciativa ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Mancera Espinosa** hizo lo correcto, pues ejercicio sus funciones como ejecutivo local; sin embargo, su opinión es muy particular y no necesariamente compartida por los demás.

Aseveró que en cualquier caso, la decisión final sobre la regulación del uso de la mariguana, sea con fines médicos o recreativos, estará en manos del Congreso.

Para tomar caras en el asunto, abundó, ya se instaló un grupo técnico de análisis que valorará la opinión de ciudadanos, médicos, científicos y especialistas, sobre los beneficios y elementos en contra de utilizar la mariguana con fines medicinales.

Agregó que la discusión al respecto es pertinente, porque hay personas con padecimientos que requieren medicamentos derivados de la cannabis, y mientras el crimen organizado maneja el producto por toneladas, cuando se trata de atención médica, los elementos son de importación.

“Nosotros creemos que vale la pena esperar el resultado de los foros, para no legalizar solamente el tema medicinal, sino hacer un muy amplio espectro de leyes, de normas alrededor del uso de la marihuana. Tiene que ser integral. De lo contrario estaríamos poniéndonos parches”, planteó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pese a multas, el PRI seguirá siendo aliado del PVEM: Ramírez Marín**

En la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del PRI pidió no adelantar vísperas ante la decisión del Instituto Nacional Electoral, de aplicar una nueva multa al Partido Verde, pues algunas de las resoluciones de la autoridad referida han sido revertidas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al aseverar que el Verde ha anunciado que se inconformará con el resolutivo y podrá llevar por sí solo su defensa, el vicecoordinador del tricolor en San Lázaro, **Jorge Carlos Ramírez,** manifestó que la alianza con esa fuerza política es firme.

“Nosotros la alianza que tenemos es muy clara, está fincada en algo que suscribimos juntos, son principios, son causas y eso es lo que nos mantiene unidos”, subrayó.

Sin mencionar nombres, pero al hablar de “caudillos”, añadió que existen muchos que quisieran ver el fin de la alianza entre ambos, e incluso que el PVEM desaparezca para ir solos “como en caballo de hacienda”, a los comicios del año entrante.

“Hay muchos que quisieran no ver rota la alianza del PRI con el Verde, sino ver desaparecer al Verde. Perjudica a sus intereses, quisieran ser los caudillos únicos que estuvieran ahí como caballo de hacienda, ya lo hacen con los spots, ya lo hacen con campaña previa, pero si el Verde no existiera sería una muy buena noticia”, insistió.

El congresista pidió no perder de vista que el tema de las multas al PVEM es un asunto judicial que está en proceso, y dado que se presentará una nueva impugnación, será necesario esperar que la autoridad competente emita un resolutivo final.

En cuanto a si el PRI considera que las irregularidades electorales recurrentes de su aliado afectan su propia imagen, aseveró que nunca faltará quien piense que todo afecta a su partido.

Acto seguido, dejó en claro que independientemente de sus alianzas, el PRI también toma sus propias decisiones y en el caso particular de la situación jurídica del Verde, éste se ocupará de ello.

“Vamos a en alianza con otros partidos, pero también es cierto que tomamos decisiones independientes en muchos casos, así es que en este caso en específico, creo que es un tema, estoy seguro, litigará el verde y acepto lo que ellos dicen de que van a tener forma de defenderse y tendrán razón”, dijo. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Dolores Padierna. Ley Federal Para Prevenir y Sancionar Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciada, **María Dolores Padierna**, con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario,** estimada audiencia.

Aunque ustedes no lo crean, la Cámara de Diputados envió al Senado de la República, una minuta de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, donde en vez de prevenir y sancionar estos delitos, los legaliza.

Permite un robo a los consumidores de gasolina de 1.5 por ciento por cada litro y en el caso del gas LP o gas licuado de petróleo, hasta tres por ciento por cada kilo, es decir, legaliza el robo a los consumidores porque permite vender litros que no son de a litro de gasolina y kilos que no sean de kilo en el gas LP.

El artículo 16 establece claramente que se impondrá de tres a seis años de prisión y una multa de tres mil a seis mil días de salario, a quien enajene o suministre gasolinas o diesel con el conocimiento de que está entregando una cantidad inferior desde el 1.5 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para el suministro de gasolinas y diesel.

O sea, que se permite suministrar litros que no sean de a litro, es verdad que los aparatos de medición no son totalmente exactos y que merma considerada en 0.5 por ciento y la tendencia era a llegar a lo más, a 0.1 por ciento, pero admitir que nos roben 1.5 por ciento en cada litro es un verdadero despropósito.

En el caso del gas licuado de petróleo, podrán entregarse cantidades inferiores desde tres por ciento en la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición, o sea que se permitirá vender kilos que no son kilos, en los cilindros que venden los camiones repartidores.

Estimados radioescuchas, no debemos permitir estos atracos a los consumidores. Las autoridades hacendarlas han afirmado que bajará el precio de gasolinas, diesel, gas y electricidad, pero, por otro lado se también que paguemos por cantidades menores a las que estamos comprando.

Debemos exigir que se corrijan los medidores y nos cobren exactamente lo que nos venden, ni más ni menos.

Espero sus comentarios en Dolores\_@PL. Gracias. **Duración: 02´59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 06: 58 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Nueva Alianza, el partido menos multado, destaca su dirigente nacional**

Al darse a conocer las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó a nueve partidos políticos, la dirigencia de Nueva Alianza aseguró que se convirtió en la fuerza política nacional menos multada, con una sanción de mil 345.80 pesos.

En entrevista, el presidente nacional de esa fuerza política, **Luis Castro Obregón**, expresó que *"la transformación de la sociedad y la forma como los partidos ejercen política y la dignifican, permitirá, mediante la transparencia, reconciliar a la población con todos los institutos políticos".*

**Castro Obregón** manifestó que todos los partidos con registro nacional deben sujetarse a Ley General de Transparencia y atender las nuevas disposiciones que establece, para que tanto legisladores como partidos transparenten la información sobre cómo ejercen los recursos públicos que les son asignados.

Adelantó que al interior del Comité de Dirección Nacional y en todos los Comités Estatales, las áreas administrativas correspondientes redoblarán esfuerzos para comprobar cada peso que el partido turquesa recibe como parte de sus prerrogativas ordinarias y de campaña.

El dirigente nacional de Nueva Alianza lamentó que otros institutos que dicen llamarse de izquierda hayan recibido las multas más elevadas de la autoridad electoral, de hasta 10 millones 953 mil 686 pesos.

Asimismo, recordó que la fracción de Nueva Alianza en la LXIII Legislatura federal es la único en contar en su página de Internet (http://www.gpna.mx/) con una sección de transparencia en la que sus 11 diputados federales rinden cuentas a la ciudadanía sobre sus actividades legislativas y sobre como utilizan los recursos que reciben. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 06:27 AM**

**NOTICIERO: Oscar Mario Beteta**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga: Se realizarán elecciones en 14 estados**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El año que viene habrá elecciones en 14 estados, en 13 para elegir gobernador, si agregamos las extraordinarias de Colima.

En este proceso estarán el juego mil 431 cargos, además de 13 gobernadores, presidentes municipales y congresos locales en 13 entidades.

Hay elecciones para gobernador en Colima, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; que además eligen 977 presidencias municipales y 441 diputados locales en 13 congresos.

Es un año clave para la democracia en México, para la gobernabilidad y para el 2018. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 7:03 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Se concretó el apagón analógico en el DF**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** En este momento usted y nosotros ya somos parte del apagón analógico.

A partir del primer minuto de este jueves 17 se concretó la transición a la era digital aquí en la capital del país, también en el Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y localidades de Sonora.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones podría informar de más apagones analógicos antes del próximo 31 de diciembre.

**Sarahi Méndez, reportera:** *El 31 de diciembre finalizar la implementación del apagón analógico prácticamente en toda la República Mexicana.*

**Insert de Luis Fernando Borjón, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones:** *"El apagón representa mayor calidad de señal, mayor beneficio, mayores señales hacia la población, mayor competencia, liberar espectro para la banda ancha".*

El apagón analógico se ha implementado de manera gradual desde su comienzo en Baja California en 2013 y así continuará hasta el último día de este año.

En tanto, el 22 de diciembre se procederá al apagón en localidades de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Quintana Roo.

A las cero horas del 31 de diciembre será el apagón analógico en todo el territorio de los estados de Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

**Insert de Luis Fernando Borjón, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones*:*** *"Resolvimos ya llegar a otras 99 estaciones que estarán para el 31 de diciembre y eso nos lleva a un avance del 70 por ciento de la población del país".*

Los próximos días sesionará el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones y podría determinar que más localidades podrán transitar a la Televisión Digital Terrestre antes del 31 de diciembre**. Duración 1’ 50” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Genera inconformidad convenio entre INE y SRE para credencialización en el extranjero**

Lo que se esperaba fuera tomado como un gran logro, pues, ahora los connacionales radicados en el extranjeros ya no tendrán que viajar a México para tramitar su credencial de elector, despertó la inconformidad de los propios partidos políticos, pues, en el convenio de colaboración a firmarse este jueves entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se estipula que la autoridad electoral deberá canalizar recursos a la dependencia federal en manos de **Claudia Ruiz Massieu.**

Y es que tan sólo por que sea enviada la mica, el costo será superior al de la elaboración misma de la credencial.

Al respecto, escuchemos al representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte Olivares, dijo que “el asunto del costo del envío de la credencial, sin duda tendrá un impacto alto, tiene un costo alto que, incluso, será más caro que el de la producción de la credencial misma. Y, finalmente, esta parte de la transferencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de recursos económicos para el cumplimiento del modelo de operación de la credencial, cuando desde nuestro punto de vista, la Secretaría debiera coadyuvar como parte del estado mexicano, con el Instituto Nacional Electoral, y de esa manera garantizar el ejercicio de estos derechos a los ciudadanos mexicanos”.

También quien expresó su molestia por los nueve dólares que se deberán pagar con el erario público, fue el representante del PRD, **Pablo Gómez Álvarez:** “La Secretaría se niega hacerlo, le va a costar al Instituto nueve dólares por credencial entrega por correo, además de que va a cobrar por hacer el trámite inicial, y calculan en 40 millones de pesos este arancel, éste parece el cobro de una alcabala, es increíble. Yo lo digo por la pulverización del Estado mexicano, cada quien su asunto, y no hay una relación transversal, ese es un inicio de disolución del Estado”.

Otra de las preocupaciones, fue la confidencialidad de los datos de los ciudadanos proporcionados en las cancillerías.

El representante del PT ante el INE, **Pedro Vázquez González** apuntó “Y del mismo modo, también queremos expresar que sobre la propia información y sobre los documentos que sean entregados para esta solicitud, bajo ningún concepto y en ninguna modalidad, tenga la opción de ser resguardados en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la salvedad del nombre y la fecha de la solicitud, y solo con la finalidad de que la Secretaría de Relaciones Exteriores pueda darle al titular la información necesaria para garantizarle que sus datos que fueron proporcionados, que les fueron proporcionados a ellos, fueron enviados correctamente al Registro Federal de Electorales”.

Pero para las y los consejeros del INE, todo se encuentra listo para que este mismo jueves a las 11:30 de la mañana se firme el convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para iniciar la credencialización de mexicanos en el extranjero.

La credencialización arrancará en febrero del próximo año. En una primera etapa, el trámite podrá realizarse en 16 consulados de México en Estados Unidos, entre ellos: Los Ángeles, Nueva York, Texas, Chicago y San Diego.

La meta es que en agosto, la credencial de elector pueda tramitarse en los cerca de 150 consulados que tiene México en todo el mundo.

Al respecto el Consejero Presidente, **Lorenzo Córdova Vianello,** dijo que “lo que sucede en el territorio nacional, desde hace 25 años, ahora también ocurrirá en el extranjero, que la Credencial para Votar, aunque surgida como un instrumento para ejercer los derechos político-electorales, se convertirá en un medio de identificación oficial de nuestros migrantes, pero ahora en otros países”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Herbert Bettinger: Relevo en el CCE**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario de **Herbert Bettinger**.

**Herbert Bettinger, colaborador:** Estimado **Oscar Mario** y amigos que nos acompañan, hace unos días se dio el relevo de la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial, deja su puesto don **Gerardo Gutiérrez Candiani** y su lugar lo ocupa don **Juan Pablo Castañón** quien presenta su propuesta correspondiente, así como expresó diversas importantes opiniones que marcarán la pauta de su gestión frente al CCE.

**Juan Pablo Castañón** en frente de nuestro mandatario hizo señalamientos de gran importancia, de los puntos a destacar hizo referencia al retraso que tiene el Gobierno Federal y sus diversos organismos al no hacer el pago puntual de sus compromisos contractuales y que afectan la buena marcha de las empresas y que esta afectación además ha provocado su decrecimiento, la cancelación de plazas de trabajo y lo que finalmente nos puede llevar a una suspensión de pagos por su desaparición.

El segundo punto de gran importancia fue referente a la política fiscal que se aplica en nuestro país, que se desprende de una reforma que no estimula la inversión, la producción y el consumo, sino todo lo contrario y esto es de gran preocupación, ya que las empresas se contraen al menos en su producción provocando que los bienes y servicios se encarezcan y las familias se empobrezcan al mismo ritmo.

Estos aspectos que plantea dentro de otros el nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial son elementales para una buena marcha y una sana economía del país, donde nuevamente se reitera al Presidente que el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, la tardía de evolución del impuesto al valor agregado y los efectos de la reforma fiscal han agravado la situación al grado, **Oscar Mario**, que deja de ser sostenible el poder lograr y mantener una empresa y poder impulsar a las familias mexicanas para que éstas tengan una saludable economía.

Es indispensable y cada vez más urgente que se lleven a cabo cambios fiscales que permitan sobrevivir a las empresas y a los contribuyentes, personas físicas y sus familias.

**Herbert Bettinger Barrios**, me pueden seguir en Twitter @HBettingerB. **Duración 2’18’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Celebra PRI resultados de la ronda 1.3; el país necesita inversiones
* Omar Ortega Álvarez. Derecho de diputados independientes a tener voz en la Mesa Directiva
* Diputados buscan crear sociedades para ágil instauración de empresas
* Rosi Orozco. Acusaciones contra Jorge Luis Preciado
* Presentará Rosi Orozco video con ‘amenazas’ de Preciado
* Jorge Luis Preciado. Se malinterpreto mi presentación en el Teletón
* PAN en el Senado califica de ínfimos los pronósticos de crecimiento en México
* Mañana entra en vigor la nueva Secretaría de Cultura
* Astudillo confirma hallazgo de cuerpos en fosas de Chichihualco

**17 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Celebra PRI resultados de la ronda 1.3; el país necesita inversiones**

Los resultados de la llamada “ronda 1.3”, de asignación de contratos a inversionistas nacionales y extranjeros para el sector energético, mostró que “los agoreros del desastre” y quienes advertían que la caída en el precio del petróleo traería consecuencias irreparables, crecen de razón, manifestó el vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge** **Carlos Ramírez.**

“Yo creo que es una clara muestra de la confianza que hay, uno, en el futuro del país; dos, en el gobierno, en las estructuras legales, en el Estado de Derecho de México, y tres, en lacapacidad de los mexicanos para hacer uso y sacar provecho de sus recursos naturales”, dijo.

El legislador señaló que sin importar si el capital de los inversionistas es nacional o extranjero, lo importante es que se generen las inversiones y en consecuencia, un mayor número de empleos.

“Aún si se tratara de empresas extranjeras, necesitamos que el dinero se quede aquí. Todas estas empresas mexicanas participan generalmente asociadas a capitales extranjeros, sobre todo en este sector, o con tecnología extranjera en este sector. A nosotros lo que nos interesa es que haya una gran participación y, sobre todo, que llegue la inversión y los empleos”, enfatizó **Ramírez Marín.**

Aseveró que con ello, el país tiene una “excelente noticia”, justo cuando los precios del crudo a nivel internacional pasan por una caída pronunciada. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 09:23**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Omar Ortega Álvarez. Derecho de diputados independientes a tener voz en la Mesa Directiva**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** La Cámara de Diputados avaló una reforma para conocer el derecho de los diputados independientes a pertenecer a la Mesa Directiva.

Voy a platicar esta mañana con el diputado del Partido de la Revolución Democrática y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Omar Ortega Álvarez**.

¿Cómo está, diputado **Ortega**? Qué gusto saludarle. Buenos días.

**Omar Ortega Álvarez (OOA), diputado del PRD y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales:** Igualmente, Martín. Muy buenos días.

**ME:** Gracias. ¿En qué consiste esta reforma que está dirigida a los diputados independientes, es decir, que no pertenecen a ninguna fracción en específico?

**OOA:** Bueno, recordemos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley Orgánica y su reglamento reconoce a los actores jurídicos, digamos, como los grupos parlamentarios.

Entonces a través de eso se llevan a cabo todos los trabajos legislativos, desde el posicionamiento en tribuna, presentar iniciativas,... parlamentarias aparte de (inaudible) ... no contemplaban la figura de los diputados independientes.

Es una figura nueva, es una realidad actual de este México y donde también vienen los diputados independientes y entonces, por ello, por qué no darle las mismas facultades y atribuciones a los diputados independientes, que también forman parte de los 500 diputados que conforman la Cámara de Diputados Federal.

**ME:** Correcto. Con base en ella, entonces, sea aprobado que también puedan pertenecer a la Mesa Directiva, ¿no?

**OOA:** Así es. Están un poquito limitados en ese momento sus derechos, recordemos que los grupos parlamentarios son los que en número sus integrantes en una proporción inciden en las decisiones del Congreso.

*(Falla audio)*

**ME:** A ver, se está cortando la...

**OOA:** Con voz, tenemos que empezar también todavía falta reformar la constitución para darle sus facultades a los diputados independientes, porque desde el punto de vista de un regidor, es una figura que va a tener más arraigo en la sociedad si los partidos no logramos convencer a los electores.

Entonces va a haber más diputados independientes, tendrán que tener más derechos poco a poco, pero ya está reconocido a través de esta reforma que le da la ley orgánica y el reglamento mismo del Congreso de la Unión. Esperemos que en breve podamos construir mejores condiciones para los diputados independientes.

Pero en este momento por lo menos ya tienen garantizado el mismo derecho que tienen los 500 diputados federales que forman parte del grupo parlamentario.

**ME:** Correcto. Entonces a la hora de pertenecer a la Mesa Directiva tienen derecho a voz y voto o cómo queda.

**OOA:** No, solamente a voz.

**ME:** Correcto.

**OOA:** En este momento solamente a voz, pero es importante porque desde ahí conoces todo lo que pasa dentro de la Cámara de Diputados, conoce las comunicaciones, los dictámenes, saben cuál va ser la orden del día, pueden preparar sus participaciones.

Y, bueno, conoces a detalle todo lo que se está sino en la Cámara y ese es un paso importante del reconocimiento a su derecho legítimo que tienen todos los diputados independientes.

Es parte, ahorita vamos a seguir abonando en ese tema. Yo creo que más adelante tendrán que tener facultades para formar parte de la Junta de Coordinación Política, tomar decisiones y poder participar en otras cosas, pero por el momento es a lo que nos da también las modificaciones.

Tendremos que modificar la constitución porque recordemos que dice la Constitución que solamente a través de sus grupos parlamentarios tendrán que agruparse por más de cinco diputados se inicia la Cámara de Diputados que tenga la misma filiación, que tengan el mismo ideario político y se puedan conformar en grupos parlamentarios para que sean éstos los que no representen en la administración de la cámara.

Eso probablemente no acontece con diputados independientes, en este momento solamente contamos con un diputado independiente pero por lo menos ya que tenga los derechos mínimos que es participar en tribuna, forma parte de la Mesa Directiva, presentar preguntas parlamentarias, comisionar su punto de vista en el interior del cambio.

**ME:** Correcto. Es decir que ya es un primer paso para ir consiguiendo posteriormente esto que usted menciona que falta, ¿no?

**OOA:** Así es **Martín**. Vamos iniciando, es una figura nueva. La verdad es que no se veía por ningún lado que llegaran figuras como estado independiente pero ya están, ya tenemos un gobernador, ya tenemos dos diputados, uno local y uno federal, y bueno, tenemos que empezar darle apertura ya de manera clara dentro de nuestra Carta Magna y todas las leyes generales y secundarias.

**ME:** Bueno, pues es un avance importante, diputado Ortega, y yo creo que para el año próximo pueden conseguirse ya estos otros derechos.

**OOA:** Vamos hacer todo lo posible. Recordemos que las reformas constitucionales requieren de un proceso más largo, aprobarse la Cámara de origen, el Senado que la apruebe y después hacer este camino con los 15, con los 16 congresos locales del constituyente permanente.

*(Falla audio)*

**ME:** A ver, se está cortando la comunicación, pero bueno, fundamentalmente ahorita con esta reforma ya será posible que los diputados independientes que no pertenecen a un partido, pues puedan formar parte con voz nada más en la mesa directiva y con ello, bueno, conocer de todo lo que allí ocurre, de todo lo que ahí se dirime entre los legisladores que integran la llamada Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Me decía, diputado **Ortega**.

**OOA:** Sin comentar nada, Martín. Es un primer paso, esperemos que terminando, no sé si en el próximo año, pero yo sí creo que por lo menos antes de la elección del 2018 ya tengamos un marco normativo completo dedicado exclusivamente a los diputados independientes.

**ME**: Bueno. Pues yo le agradezco mucho, vamos a seguir atentos a este tema el año próximo y pues felicidades por estas fiestas, diputado Ortega.

**OOA:** Igualmente**, Martín**. Y que tengan un excelente día, tú y todo tu auditorio.

**ME:** Gracias. Que tenga buen día también. Hasta luego.

Es el diputado **Omar Ortega Álvarez**, el ex integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales allá en el Palacio Legislativo de San Lázaro. **Duración 6’51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 10:46 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados buscan crear sociedades para ágil instauración de empresas**

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila** **Flores**, dio a conocer que se afina la minuta de ley que busca crear las sociedades por acciones simplificadas, enviada por la colegisladora.

Explicó que de esta forma sería posible en un solo día y sin costo por los trámites, la apertura de micro y medianas empresas, que constituyen la principal fuente de empleos en el país.

Además, entre los principales objetivos destacan la gradual eliminación de la ocupación informal, el surgimiento de un régimen societario constituido por una persona o más con todos los efectos legales, establecer mecanismos de operaciones sencillas y el fomento al crecimiento de este sector.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que, de aprobarse el documento, estas sociedades calificarían como micro o medianas empresas que ingresen anualmente hasta cinco millones de pesos.

Aunque no estarán sujetas al requisito de escritura pública ni a la gestión de un fedatario público u otras formalidades que resultan engorrosas.

El legislador aclaró que esta nueva modalidad no impedirá a las Sociedades por Acciones Simplificada (SAS's) transformarse en cualquier momento en otro régimen societario.

Esto a fin de estimular su crecimiento cuando superen el capital mencionado, con el apoyo de la secretaría de Economía, que pondrá a disposición un solo portal para la realización en línea de todos los trámites y extensión de licencias.

El representante del estado de Coahuila subrayó que en la discusión sobre la minuta para crear estas empresas, al interior de la Comisión de Economía se privilegiaría el diálogo y el consenso con miras a que sea aprobada cuanto antes por el pleno de la Cámara de Diputados. **rrg/m**

**TEMA(S): ALDF**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Fórmula Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Con presupuesto gana Ciudad de México, sin problemas y sin conflictos: Toledo**

El diputado del PRD, **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destacó que se logró aumentar 3 mil 500 millones de pesos más, para que puedan ser distribuidos en distintos programas, "el objetivo es primero, ayudar a las delegaciones, que es el primer ente administrativo en donde los vecinos van al tema de baches, programas sociales, alumbrado, banquetas".

Subrayó que se logró el objetivo de aumentarle a las delegaciones, pero también se ha logrado el objetivo de aumentar presupuesto a secretarías como Educación, Seguridad Pública, Desarrollo Social, que son secretarias estratégicas.

Dijo que hoy hay una realidad diaria donde hay jóvenes que no tienen oportunidades de entrar a las preparatorias, a nivel medio superior, y hoy se ha logrado ayudar a la Secretaría de Educación para que puedan tener un programa emergente para jóvenes de preparatoria, asimismo la existencia de un fondo a favor de la gente que solicita vivienda.

"De 320 millones de pesos, hemos logrado un presupuesto, un fondo de 80 millones de pesos para la materia de protección civil. Hemos hecho una tarea titánica, difícil, que lo más importante, que después de nueve años, en esta ocasión hubo un gran acuerdo, y ni un grupo parlamentario votó en contra".

Indicó que fue un presupuesto en donde el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera** impulsó a la gente y donde todos los partidos políticos incidieron en la reorientación del presupuesto, con lo cual gana la ciudad, sin problemas y sin conflictos, "hoy estamos muy contentos y festejamos este gran acuerdo político en la Asamblea".

En entrevista con **"Fórmula Detrás de la Noticia", Mauricio Toledo** señaló que resaltan las prioridades como el que por primera se tuvo una inversión histórica en materia de movilidad, un fondo a favor de los peatones y los ciclistas de casi 150 millones de pesos.

"Hay un consenso de todos los grupos parlamentarios, sí se logró un acuerdo, donde todos sus intereses, o todas sus opiniones, se recogió la inquietud de la pluralidad de la ciudad, eso significa y se refleja en este presupuesto, que sí se atendió las distintas demandas de la gente".

El perredista dijo que el presupuesto sí recogió en esencia lo que la gente quiere en movilidad, en seguridad pública, en programas sociales, en apoyo a la niñez, en infraestructura, dado que en la ciudad habrá un presupuesto de 500 millones de pesos para comprar camiones de basura.

Además, se abrirán nuevas líneas de RTP, se le dará mantenimiento al Metro, asimismo se hizo un fondo de ruralidad.

 "Este presupuesto ha logrado lo que hace mucho tiempo, no existía, consenso, acuerdo, y beneficios palpables en la gente. A pesar de la crisis internacional, no va a influir en lo que la gente quiere en sus bolsillos, que la gente necesita mejorar sus condiciones de vida y eso significa que a pesar de la crisis internacional, la Ciudad de México, gracias a su política económica no va a tener ningún problema, ningún retroceso y no hay una afectación social", finalizó el diputado. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Rosi Orozco. Acusaciones contra Jorge Luis Preciado**

**Adela Micha, conductora (AM):** Le contaba yo hace un rato que el candidato panista a la gubernatura de Colima, **Jorge Luis Preciado**, no fue invitado a la firma del acuerdo de la Comisión Unidos Contra la Trata con los candidatos y la candidata a la gubernatura de Colima y los senadores del PAN señalan a **Rosi Orozco** como de estar lucrando económica y políticamente con este flagelo, el de la trata de personas y yo tengo en la línea telefónica justamente a **Rosi Orozco** para que nos platique qué es lo que está pasando, porque ella acusa a **Jorge Luis Preciado**, el candidato del PAN a la gubernatura de Colima de… pues, incluso hasta contratar servicios de algunas mujeres.

**Rosi**, ¿cómo estás? Buen día.

**Rosi Orozco, presidenta de la Fundación Unidos Contra la Trata (RO):** Buenos días todos.

**AM:** Me da gusto saludarte **Rosi**. A ver cuéntanos, ¿qué pasó o qué pasa?

**RO:** Bueno, lo primero es decirte que yo soy una persona muy respetuosa de instituciones y respeto muchísimo al Senado de la República porque siempre, cuando yo fui diputada, entendí lo importante que es.

Pero más que ninguna cosa, lo que…, la razón por la que no lo invitamos, porque no es una acusación, es simplemente la razón por la que no lo invitamos es porque como político él no respeta a la sociedad civil ni tampoco a la institución de la Cámara cuando él dice que no va a respetar lo que dice pues que no va respetar lo que la Cámara de Diputados dijo, con lo de la minuta de trata y que van a volver a pasar las mismas reformas, que eran un retroceso **Adela**, que podrían permitir que tratantes salieran, que pudieran permitir que las víctimas pues se les quitaran sus fondos a ellas y eso es lo que no se puede permitir.

**AM:** ¿Cuándo dijo esto? ¿Cuándo lo dijo?

**RO:** Lo dijo el año pasado y lo volvieron a tratar de pasar la… a finales de año estuvieron empujando muchísimo volver a pasar lo mismo que la LXII Legislatura, 500 diputados le rechazaron entonces, el año pasado fue muy agresivo, no solo a la sociedad civil.

Tú sabes que hay políticos que no respetan a la sociedad civil y él es uno de los que no respeta.

Entonces, pues desgraciadamente y no nos queda más de otra más que levantar la voz, no tenemos temor de decir que no vamos a apoyar a políticos que tengan señalamientos aún en el mismo Senado, si lo *gogleas*, en varios periódicos salieron sus propios compañeros de la misma bancada, pues diciendo cómo él los invitó a fiestas en donde están trabajadoras sexuales, lo cual, pues digo, lo puede hacer cualquiera, pero hacerlo para sobornar al compañero me parece muy grave.

**AM:** Que fue todo el escándalo aquél de la fiesta famosa ¿no?

**RO:** Esa fue otra fiesta además, ésa fue otra que hizo en el Senado. No tiene un solo señalamiento, tiene varios. Entonces, pues la sociedad civil decidimos no firmar con él, firmamos con Movimiento Ciudadano, firmamos con **“Locho”,** con Morena con el General **Gallardo,** firmamos con **Gerardo Galván** del Partido Encuentro Social, firmamos con **Nacho Peralta** del Partido Revolucionario Institucional y por cualquiera de ellos sabemos, de verdad que son personas que se comprometieron contra la trata y no tienen señalamientos.

**AM:** Ahora tu problema es toda la bancada del Partido Acción Nacional.

**RO:** No, querida yo no tengo problema con toda la bancada, de hecho tengo un cariño y un respeto por el Partido Acción Nacional enorme y, pues yo los entiendo que haya molestia, porque, pues realmente la sociedad civil tenemos una voz lo que es muy grave siempre en este país es el abuso de poder, ¿no? porque la sociedad civil no tenemos ni sueldo, ni fuero y, pues si creo que esto, pues realmente su decisión de salir a medios, lo entiendo, pero, bueno yo pido que me investiguen lo que quieran.

**AM:** Ahora lo que ellos argumentan también, te digo parte de la bancada del PAN; pues algunos senadores en particular, ¿no?

**RO:** Exactamente.

**AM:** **Javier Lozano**, **Adriana Dávila**, **Mariana Gómez del Campo**, **Francisco Bórquez**, **Silvia Garza Galván**, **Francisco García Cabeza de Vaca,** **Fernando** **Rodríguez Doval**, es el secretario de Comunicación del CEN del PAN, eh, pues hacen este pronunciamiento en donde dicen que tú estás lucrando de manera económica y política con este flagelo que es la trata de blancas.

¿Por qué dicen esto? parecieran que…

**RO**: Más bien tiene su molestia, entiendo que estén muy enojados, porque no quise firmar con el candidato actual a Colima, y bueno lo entiendo.

Ahora yo políticamente, **Adela,** estuve en la Cámara para lograr que hubiera una ley para la tarta en México y hoy está vigente somos el segundo país con más sentencias, tenemos un país donde nos falta muchísimo, pero comparado con otros países vamos muy adelante, eso es también gracias a los medios.

Pero, después sí quieren pueden investigar, realmente esta lucha nos ha costado más que dinero, entonces, pues es lógica su molestia, lo entiendo, los respeto, yo respeto al Senado y a los senadores, pero no creo que me vaya a quedar callada jamás….

**AM**: Pero no a todos, no a todos como es el caso….

**RO:** Esta vez le tocó a este partido, vienen elecciones, espero que ningún partido se le ocurra poner un candidato que tenga estos señalamientos, no me voy a callar.

**AM**: ¿Cuáles son estos señalamientos, a qué señalamientos te refieres exactamente, **Rosi**?

**RO:** Me refiero a que sus propios compañeros hablan de que él trato de sobornarles con fiestas, con chicas en situación de prostitución, lo pueden “googlear”, y también pueden hoy voy a subir un video de cómo me trato de intimidar el año pasado, amenazando porque simplemente dije que no estaba de acuerdo con la minuta que presentaron en donde benefician a los tratantes y perjudican a las víctimas, como sociedad civil, tengo todo el derecho a decirlo, y no tiene por qué tratar de intimidarme con estas amenazas.

**AM:** ¿Qué contiene este video?

**RO:** Lo voy a subir hoy…

**AM:** Pero puedes adelantar algo…

**RO:** Lo voy a subir a Twitter… voy a subirlo a Twitter para que puedan entender mejor, pues cómo no es de hoy, es realmente de varios intentos que han hecho de tratar de pasar reformas que podrían aún permitir que tratantes que hoy están en la cárcel salgan, y lo más grave: que beneficia a tratantes y perjudica a víctimas. Y ya la LXII Legislatura les dijo que no, y la LXIII lo está analizando.

Entonces, es muy peligroso que estas reformas llegaran a pasar, porque si, pues si alguien tiene negocios de este tipo, pues se beneficia de la prostitución ajena, que se beneficia de la gente que por pobreza, desgraciadamente cae en estas redes, pues sí es muy triste. Este es un tema muy delicado, **Adela**, tú lo has tratado con mucho cuidado, y precisamente todas las chicas que en algún momento entrevistaste, hoy son chicas exitosas que realmente han salido adelante, gracias a que tenemos una ley, y gracias a que sus tratantes están en la cárcel…

**AM:** Ahora…

**RO:** No lo vamos a permitir como sociedad civil que uno de ellos salga.

**AM:** Ya. Lo que hemos hablado también en otras ocasiones, **Rosi**, es no confundir el sexo servicio…

**RO:** Claro…

**AM:** Con la prostitución, con la trata de personas.

**RO:** Por supuesto, **Adela**, porque es algo muy distinto una chica que decide hacer lo que quiera con su cuerpo, la gran diferencia es que ella decide con quién, con cuántos, a dónde, a qué hora; la ganancia es suya. Lo que no se puede permitir más en este país son los pseudo-empresarios, que ellos ganan de prostituir a la gente vulnerable, y se aprovechan de esa necesidad y las tienen sometidas, sobre todo menores de edad, y que eso es lo que estaba sucediendo; además en Colima ya había redes de niñas que están siendo prostituidas en Colima, ha crecido el fenómeno, y se niega, y no hay sentencias.

Entonces, los otros candidatos**: Lucho Morán**, el General **Gallardo**, **Nacho Peralta** y **Gerardo Galván**, se comprometieron firmemente que de llegar van a actuar con toda firmeza y no van a permitir la trata de personas en Colima. Me pareció maravilloso su compromiso, y eso es lo que deberíamos estar celebrando.

**AM:** Ahora, en el supuesto, ¿no?, y concediendo, suponiendo, sin conceder, que el candidato del Partido Acción Nacional hubiese contratado los servicios de algunas jóvenes, esto lo hace ser parte de…

**RO:** No, por supuesto que no. Cada persona, y en su vida personal, digo, desgraciadamente esto es lo que se confunde, ¿no? El problema es que trate de sobornar a otro senador enviándole una fiesta con chicas en situación de prostitución; eso es lo grave.

**AM:** Ya. Ahora, ellos te acusan a ti de estar lucrando económica y políticamente, con dicho flagelo, están pidiendo, de hecho, que se te haga pues una especie de auditoría para saber qué apoyos te han dado, qué recursos te han dado ¿no? a través de distintas organizaciones, que cómo te has allegado de recursos públicos.

Por ejemplo, ¿los otros candidatos te han dado algún tipo de apoyo económico?

**RO:** (Risa) No mi querida **Adela**, y con mucho gusto hoy subo lo que sé… lo que este año haya sido, los recursos, hoy con mucho gusto lo subo **Adela** y además, si te fíjas en la página, ya desde antes lo hacíamos cada trimestre. Es muy importante la transparencia, también en las Organizaciones de la Sociedad Civil, claro, entiendo la molestia, entiendo que estén enojados y con mucho gusto ahí están las cuentas para que tú también puedas ayudar a las víctimas porque jamás he recibido un peso, me ha costado más que dinero esta lucha.

**AM:** Ya, ahora, finalmente te insisto en el video. Es un video en donde se documenta ¿qué?

**RO:** No, es simplemente que pueden ver cómo él ha intentado aún… tratando de amedrentarme, tratando de amenazar, pues pasar reformas que podrían beneficiar a tratantes y perjudicar a víctimas, él insiste en este video que lo que 500 diputados ya firmaron en contra pues se vuelva a intentar, se vuelva a buscar esas modificaciones que benefician a tratantes y perjudican a víctimas…

**AM:** Pero no es un video en donde…

**RO:** Ésa es la preocupación de 104 Organizaciones de la Sociedad Civil.

**AM:** Ya, pero no es un video donde él te esté amenazando o amedrentando, una cosa así.

**RO:** Bueno, él dice que va a usar todo el poder que tiene en la bancada para acciones legales contra mí, acciones mediáticas. Lo entiendo, entiendo que él quiere pasar estas reformas y me trate de amenazar, pues soy sociedad civil, no tengo ninguna intención política **Adela,** yo sí quedé pues muy satisfecha de haber logrado, junto con todos mis compañeros de la LXI Legislatura, que los quiero muchísimo, porque fue un trabajo en equipo y yo no tengo ya aspiraciones políticas. La verdad es que me gusta más estar desde sociedad civil.

La sociedad civil tenemos pues realmente hoy pues mucha más voz, mucho más trabajando de la mano de los medios y yo no quisiera regresar a la política.

**AM:** ¿No? ¿no te gustaría? Si te ofrecieran…

**RO:** No **Adela** querida. No lo disfruté, realmente yo disfruto mucho desde sociedad civil. Es mucho mejor tener una buena amistad con todos los partidos, lo tengo y con Acción Nacional les tengo muchísimo cariño, entiendo ahorita su molestia, pero también que aprendan todos los partidos para el año que entra, no escoger ningún candidato que tenga estos señalamientos.

**AM:** **Rosi Orozco**, te agradezco mucho que atiendas nuestra llamada y estamos en contacto. Gracias.

**RO:** Gracias **Adela.**

**AM:** Muchas gracias.

**RO:** Adiós.

**AM:** Bueno, pues este es el desencuentro, el lío que se traen, **Rosi Orozco** por un lado, quien pues sí ha sido una activista contra la trata y pues algunos senadores del PAN y **Jorge Luis Preciado**, candidato por el Partido Acción Nacional a la gubernatura de Colima. **Duración 13´35´´, rr, bm, nbsg, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Presentará Rosi Orozco video con ‘amenazas’ de Preciado**

**Rosi Orozco** advirtió que hará público este jueves un video en el que se ve cómo el panista **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, candidato al gobierno de Colima, lanza amenazas y la amedrenta, por la oposición de la activista a una iniciativa de ley sobre la trata de personas, que según ella beneficia a los tratantes y perjudica a las víctimas.

Hoy voy a subir (en Twitter) un video de cómo me trató de intimidar el año pasado, amenazando porque simplemente dije que no estaba de acuerdo con la minuta que presentaron en donde benefician a los tratantes y perjudican a las víctimas. Como sociedad civil, tengo todo el derecho a decirlo y no tiene por qué tratar de intimidarme con estas amenazas”, expuso.

Anticipó las imágenes que se observan en la grabación: “Se puede ver cómo él ha intentado… tratando de amedrentarme, tratando de amenazar, pues pasar reformas que podrían beneficiar a tratantes y perjudicar a víctimas. Él insiste en este video que lo que 500 diputados ya firmaron en contra, pues se vuelva a intentar, se vuelva a buscar esas modificaciones que benefician a tratantes y perjudican a víctimas. Esa es la preocupación de 104 organizaciones de la sociedad civil.

Él dice que va a usar todo el poder que tiene la bancada (del PAN) para acciones legales contra mí, acciones mediáticas. Lo entiendo; entiendo que él quiere pasar estas reformas y me trate de amenazar. Soy sociedad civil; no tengo ninguna intención política (…) No tengo ya aspiraciones políticas; me gusta más estar desde sociedad civil; tenemos mucho más voz”, dijo, en entrevista con **Adela Micha** en *Grupo Imagen Multimedia*.

Este miércoles, senadores panistas anunciaron el rompimiento con **Rosi Orozco**, a quien acusaron de lucrar con las víctimas del delito de trata de personas y a quien vinculan con el PRI.

Horas antes, **Rosa María de la Garza**, mejor conocida como **Rosi Orozco**, titular de la fundación Unidos Contra la Trata, anunció que excluyó de un acuerdo contra la trata de personas, suscrito entre organizaciones civiles y legisladores, a **Jorge Luis Preciado,** candidato del PAN al gobierno de Colima, con el argumento de que estuvo impulsando reformas a una ley que beneficiaba a los tratantes y perjudicaba a las víctimas.

“La razón por lo que no lo invitamos es porque, como político, no respeta la sociedad civil ni tampoco a la institución de la Cámara, cuando él dice que no va a respetar lo que la Cámara de Diputados dijo con lo de la minuta de trata y que van a volver a pasar las mismas reformas, que eran un retroceso, que podrían permitir que tratantes salieran (de prisión), que podrían permitir que las víctimas se les quitaran sus fondos”, expuso.

La también exdiputada panista en la LXII Legislatura dejó claro su rechazo a **Jorge Luis Preciado**:

“No vamos a apoyar a políticos que tengan señalamientos… Aun en el mismo Senado, salieron (en la prensa) sus propios compañeros de la misma bancada diciendo cómo él los invitó a fiestas en donde están trabajadoras sexuales, lo cual lo puede hacer cualquiera, pero hacerlo para sobornar al compañero, me parece muy grave.

“No tiene un solo señalamiento, tiene varios; entonces, simplemente la sociedad civil decidimos no firmar con él (el acuerdo para impulsar el combate a la trata de personas). Firmamos con Movimiento Ciudadano, con Morena, con Encuentro Social, con el PRI. Sabemos que se comprometieron contra la trata y no tienen señalamientos”, sostuvo.

Frente a los señalamientos de los panistas de que **Rosi Orozco** lucra política y económicamente con el tema de la trata de personas, sostuvo que entiende la molestia de los panistas y se dijo abierta a “que me investiguen lo que quieran”, pues “esta lucha (contra la trata) nos ha costado más que dinero” y “ahí están las cuentas” para que sean revisadas.

“No es de hoy. Es realmente varios intentos que han hecho de tratar de pasar reformas que podrían aun permitir que tratantes que hoy están en la cárcel salgan, y lo más grave que beneficia a tratantes y perjudica a víctimas y ya la LXII Legislatura les dijo que no y la LXIII lo está analizando. Es muy peligroso que estas reformas llegaran a pasar”, insistió.

Finalmente, aseguró que sus intenciones no son políticas y que tampoco tiene aspiraciones de carácter político. “No me gustaría regresar a la política, no lo disfruté”.

Dijo que su intención es que ningún partido político escoja a candidatos que tengan los señalamientos que tiene **Preciado Rodríguez**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 8:09 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Luis Preciado. Se malinterpreto mi presentación en el Teletón**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Publica hoy "*El Universal"* como nota principal un caso que tiene que ver con el candidato del PAN al gobierno de Colima, con **Jorge Luis Preciado.**

Titulan: "Reclaman a Preciado por uso político del Teletón". Lo trae de nota principal *"El Universal"*. Y ya en el cuerpo de la nota pues viene la información.

"El presidente de la Fundación Teletón, **Fernando Landeros**, acusó a **Preciado** de utilizar el evento para hacer proselitismo político", todo esto porque... ¿Tenemos el video?

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Sí, lo tenemos listo.

**CGL:** Porque el sábado, fue el sábado, se hizo el Teletón, apareció **Jorge Luis Preciado** con este mensaje, vamos a verlo.

**Insert de Jorge Luis preciado, candidato del PAN al Gobierno de Colima:** *"En el estado de Colima venimos a felicitar a Teletón por esta acción tan noble, tan sensible que realiza con la niñez mexicana, pero también asumir el compromiso que vamos a hacer la colecta necesaria para que el próximo año llevemos un CRIT a Colima y atendamos a toda la niñez colimense que hoy sufre, que hoy tiene dolor, pero que le podemos cambiar el rostro el próximo año con la construcción de un CRIT como este".*

Bueno, pues esto molestó mucho a **Fernando Landeros.** Es nota principal en *"El Universal"*; **Federico Arreola** en SDP Noticias pide cárcel para **Jorge Luis Preciado** y le pide **Ricardo Anaya**, el presidente del PAN, que le quite la candidatura a Colima a Preciado antes de que se lo quite la autoridad electoral.

Y en *"El Universal"* viene una pequeña entrevista con **Jorge Luis Preciado** donde él ofrece una disculpa, al menos dice al director de la Fundación Teletón y aclara que su participación en el arranque del Teletón 2015 no tuvo fines partidistas ni electorales.

Dice textual: "Parece que esto ha generado una polémica innecesaria, no quiero caer en esa situación. El trabajo que hace la Fundación Teletón es muy noble y sensible, si en algún momento sintieron que aproveché el momento o alguna situación, les ofrezco una disculpa".

¿Y con una disculpa queda, **Jorge Luis Preciado**? Gusto en saludarte. Buenos días.

**Jorge Luis Preciado (JLP), candidato del PAN al Gobierno de Colima:** Sí, **Ciro**. Buenos días.

Mira, efectivamente yo creo que es un tema muy sensible, sobre todo para la población en mi estado, donde tenemos 40 mil familias en las que en su seno hay una persona con discapacidad.

Nosotros tenemos la obligación de atender el tema, creo que se malinterpretó mi presentación ahí en la televisión y, bueno, yo no quisiera tomar una polémica innecesaria cuando realmente hicimos algo de buena fe, nunca hubo la intención de una promoción política ni mucho menos.

De hecho, no mencionamos ni candidatura, ni partido, ni nada de eso. Yo no quisiera caer en una situación...

**CGL:** ¿Fue de buena fe entonces?

**JLP:** Actuamos de buena fe y yo creo que si actuamos de buena fe, pues lo peor que podemos hacer es empezar a polemizar. Creo que la Fundación Teletón hace un buen trabajo, creo que los Centros de Rehabilitación Infantil son necesarios, se llevan 24 y ojalá podamos hacer el 25, pero no quisiera yo entrar en una polémica y menos con **Fernando Landeros**, que ha hecho una labor muy loable en todos estos años.

Entonces, si de alguna manera se consideró que mi participación tuvo a un cáliz político, yo le pediría una disculpa abiertamente a la Fundación Teletón, a **Fernando** que lo saludé personalmente ese día.

Y no quisiera que se malinterpretara mi participación.

**CGL:** Ahora, se dice que alguien te cedió el tiempo, ese minuto diez segundos, 12 segundos, ¿es cierto eso? ¿Es así? ¿Quién te invito, **Jorge Luis**?

**JLP:** Bueno, yo estuve platicando con los directivos de la fundación, me invitaron a participar, no hubo recursos de por medio.

**CGL:** ¿Quién te invitó, **Fernando Landeros**?

**JLP:** No, yo estuve ahí con una joven de nombre **Pamela** y luego me abordó el director comercial de Teletón, me pidieron que no entrara en temas de políticos ni polémicos, que fuera muy cuidadoso.

Tú sabes que además esto es pregrabado, no es en vivo, es una hora antes. Entonces si hubiera algún inconveniente en mi participación pues me le hubieron observado.

**CGL:** Te grabaron, te grabaron una hora antes, no fue en vivo.

**JLP:** No fue en vivo, así es.

**CGL:** Hablaste entonces con una joven **Pamela** y con el director comercial de Teletón.

**JLP:** Sí, así es.

**CGL:** ¿Quién es él?

**JLP:** No recuerdo su nombre, lo conocí en ese momento. Y la verdad, pues mira, yo no quisiera entrar a...

**CGL:** Pero llegaste ahí cómo, ¿llegaste a ver si te dejaban entrar o qué?

**JLP:** No, no. Ya me habían comentado varios días antes que si podía participar y dije: "Bueno, yo le entro", recordando que el gobierno del estado anterior, el gobierno que se fue se comprometió con un apoyo al Teletón y este apoyo nunca lo pagaron.

Entonces yo les comentaba que, bueno, si nosotros asumimos el gobierno el año que entra, como va a ser, pues tendremos que cubrir todos los adeudos, entre ellos este.

**CGL:** ¿El gobierno anterior le debe un dinero a Teletón?

**JLP:** Así es.

**CGL:** ¿De cuánto?

**JLP:** Seiscientos mil pesos.

**CGL:** De 600 mil, el gobierno de Colima le debe 600 mil pesos al Teletón.

**JLP:** Así es. Entonces yo le dije que yo desconocía ese tema pero (inaudible) porque tenemos que pagar todas las deudas, nos están dejando una deuda de 4 mil 700 millones y hay que agregarle 600 mil pesos para cumplirle a todos los proveedores.

Pero la realidad es que sí hay un problema en materia de atención a los niños con discapacidad en el estado y hay que atenderlo; la verdad no me gustaría polemizar con **Fernando** ni con la asociación Teletón…

**CGL:** Entonces, ¿te invitó el Teletón? Teletón te invitó, eso es lo más importante; no es que tú hayas aparecido y le hayas quitado el tiempo a alguien o alguien que haya cedido su espacio. No hay ninguna empresa comercial que te haya cedido este tiempo, ¿te invitó el Teletón?

**JLP:** Me invitaron a participar.

**CGL:** Ya si no les gustó el mensaje es otra cosa, pero el Teletón te invitó.

**JLP:** Así es. Y no había habido ninguna polémica, porque a mí no me dijeron nada, se hubiera borrado; pero es como si yo voy a tu programa, no me puedo pasar a tu estudio si no me lo autorizas.

**MF:** Mira, eso tiene sentido –**Jorge Luis**, te saluda **Manuel Feregrino**–, alguien entonces le dijo a **Fernando Landeros** otra cosa porque la carta es muy clara, la que tú conoces, donde dice que ocupase tú el espacio reservado para otro donador y, abusando de la buena fe de alguno de los colaboradores de la fundación –me supongo con los que hablaste– pronunció un mensaje político. Entonces, o a él no le dijeron la verdad, o con quien hablaste, que es el director comercial, pues le mintió a **Fernando Landeros**.

**JLP:** Inclusive el mensaje no es político, porque no hablamos de partidos ni nada.

**CGL:** De acuerdo, pero aquí la pregunta es ¿quién te invitó? O sea, tú no llegas al Teletón a ver si te dan chance de entrar.

**JLP:** No, claro que no; y menos a pre-grabar.

**MF:** No, pues te graban y si se dan cuenta que hay algo equivocado, erróneo e incorrecto en su ética, me imagino que no pasa.

**CGL:** Pero ¿no era el tiempo dedicado a una empresa de Colima?

**JLP:** No, no era nada, de hecho, yo no aporté nada, yo lo que hice fue un compromiso de que el año que entra buscar la forma de colectar recursos, porque yo creo que un Centro de Rehabilitación Infantil es necesario.

Hasta ahí yo dejaría el comentario, porque la verdad yo no estoy compitiendo con nadie.

**CGL:** No, de acuerdo. Pero sí, porque este asunto ya ves cómo son las cosas, luego puede escalar, se puede convertir en delito electoral. Creo que aquí lo fundamental no es tanto el mensaje, tú hablas y a lo mejor no le gustó a la gente del Teletón, ésa es una cosa; la otra es ¿cómo llegaste ahí?, y tú nos estás diciendo: “Me invitó el director comercial de Teletón”.

**JLP:** Yo lo saludé ahí en la entrada. Me pidieron que cuidara mi discurso.

**CGL:** Eso está bien, pero él te invitó a que estuvieras, a que dieras un mensaje en el Teletón, a que grabaras un mensaje.

**JLP:** Sí, me invitó una señorita de nombre **Pamela**, ella es una de las que organizan ahí y luego me presentó al director comercial.

Me dijeron que fuera muy cuidadoso, fueron 30 segundos, de hecho, lo que participamos.

**MF:** Oye, **Jorge Luis**, ¿con cuánto tiempo antes del sábado te invitaron?

**JLP:** Más o menos unos cuatro días antes.

**MF:** No fue el mero día, no fue en caliente, no se les ocurrió ese día.

**JLP:** No, porque tenía que volar de Colima a Toluca o a México, porque yo estoy en campaña en Colima, entonces tenía que dejar de hacer compaña ese día.

**CGL:** Entonces, conclusión: Te invitó el Teletón, el mensaje fue grabado y bueno, en caso de que haya incomodado a los directivos de Teletón, te disculpas.

**JLP:** Me disculpo.

**CGL:** ¿Así podemos resumir el incidente, desde tu punto de vista, claro está?

**JLP:** Así es.

**CGL:** Te agradecemos mucho. Nota principal hoy en *“El Universal*”. No sé si leíste la columna de **Federico Arreola**, dice que cometiste un delito electoral, en fin.

**JLP:** Sí, se generan polémicas innecesarias hacia otro lado, hay quien se aprovecha también.

**MF:** Que no tienes escrúpulos, dice el señor **Peralta**.

**JLP:** Mira, yo no quiero pelear con ese muchacho, porque realmente yo ni compito contra él, yo estoy compitiendo contra el Gobierno Federal en la campaña de Estado. Y sí podría entrar en polémica, pero bueno; ya le diré a su jefe que lo regañe, al doctor **Videgaray**.

**CGL:** Gracias, **Jorge Luis**. Buen día.

**JLP:** Buen día.

**CGL:** Entonces, con todo respeto y todo cariño a **Fernando Landeros**, ¿qué le reclaman a **Preciado** si lo invitó el director comercial de Teletón?

Vamos a hacer una pausa y seguimos con éste y otros temas. **Duración 9’ 42” rrg/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 10:38**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Jamás he recibido dinero del crimen organizado, responde Cabeza de Vaca**

Luego de que este día el diario *Reforma* publicará en primera plana una nota que titula ‘Revela narco pago a senador del PAN', la cual es firmada por el staff, en donde se señala que el Cártel del Golfo aportó 500 mil dólares a la campaña de **Francisco García Cabeza de Vaca** a la alcaldía de Reynosa en 2004, lo cual fue declarado por un informante de la agencia antidrogas de los Estados Unidos de la DEA.

Siendo esta misma nota publicada por los periódicos El Mañana de Nuevo Laredo y El Siglo de Torreón. Asimismo, se recordó que en el 3 de julio de 201,3 apareció una información parecida del senador en el blog del narco, que tenía que ver con una serie de irregularidades. Fue el mismo Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien argumentó que todo esto está muy claro dado el proceso electoral, donde casualmente está encabezando las encuestas.

En entrevista para el espacio de *"Ciro Gómez Leyva por la mañana"*, dijo que mandará su derecho de réplica, añadió, que "casualmente sale en otros medios locales con la misma información y más pareciera una campaña". Explicó que esto sale cuando da a conocer que en Tamaulipas hay una clase política del PRI vinculada al crimen organizado, "donde he hecho denuncias no solamente públicas, lo he hecho en tribuna, lo he hecho también ante las autoridades federales, en este caso ante la Seido".

A pregunta expresa sino recibió nunca 500 mil dólares, respondió que "jamás he recibido ni he tenido relación alguna con los grupos delictivos, los he enfrentado y los voy a seguir enfrentando ahorita y siempre". Agregó, que definitivamente a alguien le incomoda que vayan a cambiar las cosas en el estado, que se vaya a ganar la gubernatura del estado. "Si esos testigos protegidos están ahí, que vaya la autoridad, que vaya la PGR, que vaya la DEA, que vaya la autoridad a EU y que haga las investigaciones correspondientes", expresó.

Sobre esto, puntualizó que lo ve como un absurdo que hagan mención que en el 2004 cuando compitió contra **Humberto Valdez Richaud**, quien era compadre doble de **Tomás Yarrington**, ahora hagan señalamientos que tenía una relación con el ex gobernador; "yo te aseguró que al detener a este individuo (ex gobernador) van a salir a relucir muchas cosas que hoy en día revelan lo que está sucediendo afortunadamente en el estado de Tamaulipas".

El senador concluyó al decir que no hay arma más poderosa que la verdad misma y "esto a mí no me va a detener o a frenar para seguir señalando la narcopolítica en Tamaulipas, voy a de frente y voy a sacar adelante a Tamaulipas". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN en el Senado califica de ínfimos los pronósticos de crecimiento en México**

El vicecoordinador económico de la bancada del PAN en el Senado, **Francisco Búrqez Valenzuela**, aseguró que los niveles de crecimiento proyectados para México en 2016 resultan ínfimos para un país como el nuestro, que, aseguró, tiene potencial para crecer mucho más.

Luego de que la CEPAL fijara el pronóstico de crecimiento económico de nuestro país en un 2.6 por ciento para el próximo año, el legislador panista destacó que esto resulta muy bajo comparado con el 5 por ciento que en su momento anunció el Gobierno Federal.

Señaló además que un crecimiento del 2 por ciento para nuestro país, en términos reales representa tan sólo el 1 por ciento, debido al crecimiento de la población.

En entrevista con Noticias MVS, **Francisco Búrquez** subrayó que el crecimiento de la economía en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha sido un fracaso, por lo que subrayó que es necesario cambiar el rumbo, dejando el dinero en manos de la ciudadanía.

Finalmente, el legislador panista subrayó que un crecimiento económico tan escaso constituye un verdadero fracaso en un país donde se mantienen múltiples rezagos en diversos sectores. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 09:12 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mañana entra en vigor la nueva Secretaría de Cultura**

La Secretaría de Gobernación emitió el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas de disposiciones de la Ley de la Administración Pública Federal y otras legislaciones para crear la Secretaría de Cultura.

Establece que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se transforma en la Secretaría de Cultura, por lo que todos sus bienes, recursos materiales, financieros y humanos, así como documentación y archivos se transferirán a ella.

Estas modificaciones establecen las facultades y obligaciones de la Secretaría de Cultura, como elaborar y conducir la política nacional en la materia; conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación.

También coordinar las acciones de las instituciones públicas sobre investigación científica en relación a la antropología e historia; cultivo, fomento, estímulo, creación, educación profesional, artística y literaria, investigación y difusión de las bellas artes, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura, entre otras funciones.

Los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes y Literatura continuarán rigiéndose por sus respectivas leyes y demás disposiciones aplicables y dependerán de la Secretaría de Cultura, la cual ejercerá las atribuciones que en dichos ordenamientos se otorgaban a la de Educación Pública.

Los órganos administrativos desconcentrados denominados Radio Educación e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se adscribirán a la Secretaría de Cultura y mantendrán su naturaleza jurídica.

El decreto indica que se reforman, adicionan y derogan diversos

Artículos de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; de Fomento para la Lectura y el Libro; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

También de las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; General de Turismo; General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; Federal de Cinematografía.

Además se modifican las leyes de Asociaciones Religiosas y Culto Público; General de Educación; del Servicio de Administración Tributaria; Federal del Derecho de Autor; General de Bibliotecas; de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Así como las leyes sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; General de Bienes Nacionales; Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

A partir de este jueves, las menciones contenidas en leyes, reglamentos y disposiciones de cualquier naturaleza respecto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se entenderán referidas a la Secretaría de Cultura. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Alianzas con PAN en seis estados, Tlaxcala aún sin acuerdo: Basave**

El presidente nacional del PRD, **Agustín Basave**, declaró que aún no han concretado el proyecto de hacer una alianza con el PAN, en los estados del país en donde habrá elecciones.

Dijo que continúan las pláticas, se ha hablado de varios estados, han puesto las prioridades de cada partido, pero no consideran que lleguen a los 12 estados donde habrá elecciones, "tendríamos que pensar en la mitad o menos de los estados".

De Oaxaca, dijo que es prioridad para el PRD porque ahí gobierna, mientras que Puebla es prioridad para el PAN.

Precisó que el PRD busca las alianzas en donde está competitivo, en donde puede ganar o por lo menos en alianza ser suficientemente competitivo frente al PRI, mientras que el PAN hace lo mismo, busca aquellas entidades en donde creen estar muy fuertes, y tratan de buscar que el PRD los apoye en aquellas donde también les falte un poco.

En entrevista con el espacio de *"Ciro Gómez Leyva por la mañana"*, **Basave** resaltó que el PRD buscaría Zacatecas, además de Hidalgo, estados en donde el partido tiene un buen posicionamiento.

Recordó que uno de los criterios que puso como condición para hacer las alianzas, es el de asimetría, que no haya alianza en seis estados en donde en cinco lleva candidatos del PAN, y uno lo lleva el PRD, se busca estar más equilibrados.

**Agustín Basave** resaltó que tiene un compromiso de tener discreción en las negociaciones con Ricardo Anaya.

"Cada estado se analiza por separado que estamos viendo el panorama nacional y tratando de ser fuertes porque además en eso coincidimos **Ricardo** y yo, que tenemos que derrotar a un partido que está intentando restaurar el autoritarismo", declaró el perredista.

Resaltó que en Tlaxcala consideran que tienen una candidata ganadora con Lorena Cuéllar, pero aún es un tema en donde no se han puesto de acuerdo como en ningún estado.

Los estados donde el PRD considera una alianza con el PAN, son estados como Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo y Tlaxcala, porque ahí se tiene fuerza; en Durango los panistas tienes candidatos más fuertes.

Aseguró que están convencidos tanto en el PRD como en el PAN, de que sí le está haciendo daño al país, el gobierno priista, sí hay un retroceso democrático, que amenaza con controlar órganos autónomos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), gobernadores, entre otros. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**INE determina que nacidos en mayo serán funcionarios de casilla en 2016**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó mediante sorteo que los ciudadanos nacidos en mayo serán invitados a participar como funcionarios de mesa directiva de casilla en los 13 estados que celebrarán comicios en 2016.

“Consejero presidente (**Lorenzo Córdova**), señoras y señores representantes (de los partidos políticos), el mes obtenido en el sorteo es el de mayo”, anunció en sesión extraordinaria el secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, luego del sorteo del mes calendario realizado en urna transparente.

Ello, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 254, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Los estados que celebrarán comicios son Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Si bien se seleccionó mayo como mes para la insaculación, en caso de que hagan falta ciudadanos, se podrán elegir a los nacidos en el mes de junio e incluso julio, hasta completar los funcionarios de casilla requeridos.

Será en enero de 2016 cuando el INE sortee de entre las 26 letras del alfabeto, la que servirá de base para seleccionar a las o los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en combinación con el mes de mayo.

Al desahogar el orden del día, la y los consejeros aprobaron el establecimiento temporal de 22 oficinas municipales distribuidas en 10 entidades federativas y 15 distritos electorales federales con proceso electoral local en 2016.

Ello, con la finalidad de que sirvan como base de apoyo para las tareas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral, Educación Cívica, Organización y otras formas de participación ciudadana establecidas en las legislaciones estatales.

En otro punto de la sesión, el pleno del INE aprobó las reglas para la celebración del debate que se llevará a cabo el 10 de enero de 2016, entre la y los candidatos registrados a la gubernatura de Colima.

Además, validó los lineamientos para la realización de los cómputos distritales derivados de la jornada electoral, así como los modelos y la producción de los materiales electorales que se utilizarán en la contienda del 17 de enero del año próximo.

El pleno respaldó también el procedimiento muestral para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y la certificación de las características y la calidad del líquido indeleble.

De igual forma, aprobó los criterios científicos y el protocolo para la selección de la muestra definitiva que serán utilizados para la realización del conteo rápido, aunado a la modalidad del voto postal para que sufraguen los colimenses residentes en el extranjero.

El consejero **Benito Nacif** explicó que el debate se realizará el 10 de enero de 2016 en el teatro “Pedro Torres Ortiz” de la Universidad de Colima y tendrá una duración de una hora con 38 minutos.

**Nacif Hernández**, quien preside la Comisión Temporal para la organización del debate en Colima, dijo que los temas que se abordarán en la confrontación de ideas son economía, seguridad, combate a la corrupción, así como transparencia, en tanto que el moderador será el analista político y periodista Leonardo Curzio. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/12/2015**

**HORA: 13: 30 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Astudillo confirma hallazgo de cuerpos en fosas de Chichihualco**

El gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo** confirmó el hallazgo de cuerpos en una fosa clandestina en el municipio de Chichihualco.

*“Quiero comunicarles que he sido informado en mi carácter de gobernador del estado por parte de la Procuraduría General de la República que efectivamente la Procuraduría General de la República tiene en sus manos la investigación del hallazgo de los cuerpos que se encontraron“*, dijo después de la inauguración del reencarpetamiento de la carretera Escénica y el circuito vial de Puerto Márquez.

Señaló que *“seguramente la PGR lo mantuvo herméticamente y lo filtró hacia algunos medios y no nos lo comunicó a nosotros, me lo acaban de comunicar formalmente”*, dijo al reconocer el hecho que había negado hasta en dos ocasiones.

**Astudillo Flores** dijo no poder precisar el número de cuerpos que se encontraron cerca de un poblado llamado El Naranjo. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados legislarán leyes anticorrupción en próximo periodo**
* **Evaluación, fundamental en proceso del sector educativo: Ortega Pacheco**
* **Reformas a Ley del Congreso benefician a diputados independientes: Clouthier**
* **Impulsan reformas para favorecer la actividad turística del país**
* **Diputado plantea legislar para reducir violencia infantil**
* **Plantean diputados crear grupo de trabajo y cumplir recomendaciones ambientales**
* **Se indignan senadores del PRD por renuncia de Sofío Ramírez para sumarse al PRI**
* **Peña agradece apoyo a diputados del PRI, PVEM y Panal**
* **Pactan transparencia en apoyos al campo**
* **Bancos contribuyen al crecimiento: Videgaray**
* **Impulsará PRI reforma política del DF: Beltrones**
* **Reportan sueldos líderes de PRI, PAN y PRD**
* **Empleados de confianza no pueden ser reinstalados si los despiden: Corte**

**17 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados legislarán leyes anticorrupción en próximo periodo**

Diputados federales del PRI y del PRD informaron que en el segundo periodo ordinario de sesiones, que iniciará el 1 de febrero de 2016, legislarán las leyes secundarias que reglamentarán la reforma constitucional que crea el Sistema Anticorrupción.

En entrevistas por separado, los legisladores el PRI, **Gloria Hernández Madrid**, y el perredista **Guadalupe Acosta Naranjo**, expusieron que las leyes reglamentarias se tienen que analizar cuidadosamente, pues se tratas de crear nuevas herramientas jurídicas y reformar otros ordenamientos ya existentes.

Por su parte, el vicecoordinador de la fracción del PRD en San Lázaro, **Guadalupe Acosta Naranjo**, informó que se tiene de plazo hasta el próximo mes de mayo para legislar en materia de anticorrupción y transparencia, de acuerdo al transitorio de la reforma constitucional.

“Tenemos en el próximo periodo ordinario, del primero de febrero al último día del mes de abril y debería de ponerse atención para que este conjunto de legislaciones, porque no es una sola ley, se deben de estudiar bien”.

Señaló que se trata de un conjunto de leyes muy importantes pues son dos leyes generales que se tienen que crear, tres leyes orgánicas que tienen que modificarse y se tendrá un impacto en por lo menos otras 25 leyes secundarias.

“Es un gran paquete de trabajo que se tiene que elaborar, debemos de ver cuáles van a ser tratadas por el Senado de la República y cuáles deben ser tratadas por los diputados como cámara de origen”, indicó.

Informó que en su bancada se trabaja el paquete legislativo para que lo analicen en el mes de febrero próximo, y afirmó que se está en el tiempo que marca la constitución, y “el periodo de febrero a abril debe ser el idóneo para tratar este tema”.

En su oportunidad, la diputada del PRI, **Gloria Hernández**, manifestó que en el caso de las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción se tiene que realizar una revisión muy puntual, porque de lo contrario no se realizaría un trabajo ni serio, ni objetivo, ni responsable.

“En el siguiente periodo estaremos atendiendo las reglamentarias que faltan para estas reformas y sin lugar a dudas estaremos entregando los mejores resultados”, indicó.

Sobre los cuestionamientos de la Coparmex en este tema, la diputada por Hidalgo dijo que es válido lo que comenta esta agrupación empresarial; sin embargo, dijo que “corresponde a cada quien hacer su trabajo desde su trinchera, los empresarios revisar que tengan buenos sueldos sus empleados y que sean competitivos y que tengan las condiciones para que sean exitosos”. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Evaluación, fundamental en proceso del sector educativo: Ortega Pacheco**

La evaluación educativa es fundamental en el proceso de reforma de ese importante sector del desarrollo nacional, sostuvo la diputada federal priista, **Ivonne Ortega Pacheco**.

Al referirse a la aplicación de evaluaciones a los docentes, consideró "primordial avanzar en ellas porque son un paso decisivo en la mejoría del sistema educativo del país".

La representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseveró que las resistencias de algunos sectores del magisterio a esos procesos no corresponden con el objetivo de educar mejor a la niñez. Tampoco lo es oponerse al proceso con motivos políticos".

Sobre el futuro de la reforma educativa, la presidenta de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados externó que "no tiene vuelta atrás en el contexto de un Estado determinado a garantizar la mejor formación de su futuro, que son nuestros niños y niñas".

**Ivonne Ortega** planteó que la evaluación docente no representa todo el proceso de reforma educativa, pues "es sólo un paso.

"Subrayó que es "importante, fundamental, sí, pero debemos considerar mejores mecanismos para la ejecución del gasto público en la educación, mejores escuelas, mejores métodos y planes de estudio".

Por eso la reforma educativa es un proceso que no debe detenerse y de su implementación depende el futuro de México, subrayó la legisladora. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 16:14**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Reformas a Ley del Congreso benefician a diputados independientes: Clouthier**

Las reformas que aprobó la Cámara de Diputados a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de esta soberanía son correctas, afirmó el diputado federal independiente **Manuel Jesús Clouthier Carrillo**.

En entrevista, el legislador apuntó que las modificaciones son necesarias debido a que dichos ordenamiento jurídicos que rigen en el Congreso de la Unión no consideraban la figura de diputados independientes, por lo que se tiene que adecuar para dar equidad.

“No son tardías, son correctas, lo que no hay que olvidar es que las candidaturas independientes son posteriores a la Ley Orgánica, esta ley fue antes de que existiera esta figura en el México moderno”, explicó.

Añadió que lo que urgía era darle formalización al respeto que los diputados de las fracciones parlamentarias tuvieron durante el primer periodo de sesiones, pues habría que institucionalizar los derechos y obligaciones del diputado independiente.

“El tema aquí se llama respeto y es el que nos enseñaron nuestros padres ‘trata a los demás como te gusta que te trate', punto. Hoy por hoy a mí me han tratado muy bien, lo reconozco y lo agradezco y felicito que ahora ese trato que se ha dado en el ámbito personal se institucionalice”, destacó.

**Clouthier Carrillo** se dijo “contento y satisfecho” y confió en que pronto estas adecuaciones entren en vigor, pues el beneficio directo ahora es para él, pero si llegarán a la Cámara baja más diputados independientes los beneficios serán para ellos.

El pasado 14 de diciembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Congreso General, la cual se remitió al Senado para su ratificación, y al Reglamento de la Cámara de Diputados, y se instruyó para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Con las reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, se busca superar las lagunas que existen en el marco normativo de la Cámara de Diputados, ante la aparición de la figura de candidaturas independientes.

En la reforma aprobada se precisa que los candidatos independientes que integran esta legislatura podrán hacer uso de la tribuna, tener prerrogativas parlamentarias y ejercer su facultad de representación para fijar su posicionamiento en favor o en contra, como cualquier legislador, sea o no integrante de algún grupo parlamentario.

Las atribuciones constitucionales y legales de los representantes populares que fueron electos mediante candidaturas independientes podrán ser ejercidas de manera adecuada, garantizando la libre expresión de corrientes ideológicas.

Así como para fomentar la participación de otras fuerzas políticas en la integración de la Mesa Directiva, con base en principios de inclusión, equidad, pluralidad y proporcionalidad.

Se resalta que los diputados, en su estatus legislativo, tienen los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, independientemente de la fuerza política a que pertenezcan, o como el caso de diputados independientes, sin filiación partidista. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 19:34**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Impulsan reformas para favorecer la actividad turística del país**

La diputada **Maricela Etcheverry Aranda**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), impulsa reformas para que las autoridades federales fomenten programas que protejan a paseantes nacionales y extranjeros.

En un comunicado, la legisladora por Guanajuato indicó que con acciones que garanticen a los turistas seguridad se favorece la actividad turística en el país.

En ese sentido, planteó en su iniciativa para reformar la Ley General de Turismo, que ambas dependencias establezcan estrategias integrales y aseguren la coordinación entre Federación, Distrito Federal, estados y municipios para que proyecten en un ambiente de mayor seguridad y se brinde la protección necesaria a los viajantes.

Etcheverry Aranda enfatizó que pese que el Consejo Nacional de Promoción Turística atrae viajeros de Sudamérica, Europa y Rusia, el mercado natural para este sector son los turistas de Estados Unidos.

Finalmente, la diputada priista manifestó que este sector es una herramienta importante para reducir la pobreza y fortalecer el desarrollo comunitario en las diferentes regiones del país al emplear a 3.1 millones de personas, aproximadamente, de las cuales 58.4 por ciento son mujeres. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado plantea legislar para reducir violencia infantil**

El presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, **Jesús Valencia Guzmán**, aseguró que un tema fundamental es legislar para reducir la violencia contra niños y adolescentes, sobre todo, la que se da a través del internet.

Al hacer un balance de los resultados del trabajo en este órgano parlamentario aseguró que en el siguiente periodo se debe abordar el tema de la violencia vía internet y la violencia sexual, “no es atentar contra la libertad de expresión, es proteger a nuestras niñas, niños, adolescentes contra el *grooming*”.

El legislador federal alertó que la web es aprovechada por adultos que buscan tener interacción con niños y actualmente el acceso es muy sencillo.

“Tenemos que poner ya una barrera, sí se respeta la libertad o el acceso a la información, pero no podemos dejar que nuestros niños, a partir de la comodidad de una tablet o de un teléfono celular, puedan ingresar con esa facilidad a páginas que los ponen en riesgo”, comentó.

**Valencia Guzmán** destacó el trabajo realizado en la comisión a su cargo pese al poco tiempo que tuvieron para trabajar luego de su instalación.

Uno de los más importantes, detalló, fue conseguir el presupuesto para el Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, que se instaló el pasado 2 de diciembre.

“Era una prioridad, toda vez que la ley general establecía que el sistema debía tener su presupuesto y conseguirlo fue un logro de la comisión”, explicó.

Recordó que se logró establecer el 19 de noviembre como el Día Nacional contra la Violencia Sexual Infantil, así como la aprobación de dictámenes importantes que habían quedado pendientes en la LXII Legislatura. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Plantean diputados crear grupo de trabajo y cumplir recomendaciones ambientales**

La Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático planteó crear un grupo de trabajo para dar seguimiento y cumplir las recomendaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para mejorar el desempeño ambiental de la Cámara de Diputados.

Al publicar este jueves en la Gaceta Parlamentaria esta propuesta, que será presentada al pleno camaral, se citó que las recomendaciones las hizo la UNAM durante la LXII Legislatura, que concluyó sus trabajos el pasado 31 de agosto, a fin de que en el recinto legislativo se adecuen las instalaciones para evitar que contamine.

En el documento se establece que el consumo estimado de energía en la Cámara de Diputados, de acuerdo con el diagnóstico elaborado por la máxima casa de estudios del país, es de 1,022,789.25 kilovatios hora por mes, lo que representa un alto nivel de emisiones que generan contaminación, sobre todo en la generación de Gases de Efecto Invernadero.

Señala que la Comisión de Cambio Climático y la Cámara de Diputados deben asumir como compromiso ineludible contribuir a la lucha contra el cambio climático, "el cual no puede ser soslayado ni omitir por la gravedad del mismo".

Se agregó que, por el contrario, la Cámara de Diputados y la Comisión de Cambio Climático deben ser ejemplo dentro de los órganos del Estado mexicano e impulsar medidas que contribuyan a la mitigación de dicho fenómeno.

También sostiene que las medidas para mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones de la Cámara de Diputados contribuyen, sin duda, a reducir la huella de carbono de nuestra institución y, por consiguiente, a la lucha contra el cambio climático.

Finalmente, se propone que la coordinación del grupo de trabajo esté a cargo de la diputada **Mirza Flores**, de Movimiento Ciudadano y la integren los legisladores **Javier Octavio Herrera Borunda**, del PVEM; **María Chávez García**, de Morena; la priista **Olga María Esquivel Hernández**, y **José Ignacio Pichardo Lechuga**, también del PRI. **/gh/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Se indignan senadores del PRD por renuncia de Sofío Ramírez para sumarse al PRI**

Senadores del Partido de la Revolución Democrática manifestaron su indignación por la decisión de su ex compañero **Sofío Ramírez Hernández** de renunciar a la bancada del partido del sol azteca para sumarse al grupo parlamentario del PRI.

En entrevista, el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa Huerta**, se dijo agraviado por la conducta de **Sofío Ramírez**, que, aseguró, se dejó seducir por el partido tricolor que “siempre busca acumular”.

No obstante, aseguró que su grupo parlamentario se encuentra intacto, ya que, indicó, **Sofío** “nunca tuvo una posición como argumentador ni como polemista”.

Por su parte, el también senador perredista, **Armando Ríos Piter**, se dijo triste por la determinación que tomó **Sofío Ramírez**, a quien, dijo, le estarán exigiendo posiciones claras ahora que está del otro lado de la cancha.

Con la incorporación de **Sofío Ramírez** el grupo parlamentario del PRI sumará 55 integrantes, mientras que el PRD se quedará con 20 miembros. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 19:2436**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Peña agradece apoyo a diputados del PRI, PVEM y Panal**

*Durante una reunión en Los Pinos, el Presidente les instó a sentirse orgullosos por haber apoyado iniciativas que permiten que hoy México transite en ruta ascendente y en el camino correcto.*

*SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México.- El presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió en privado con los integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara de Diputados, a quienes les agradeció el apoyo de los legisladores quienes permiten la construcción y materialización gradual de un México de desarrollo para bienestar de todos los mexicanos.

En la residencia Oficial de Los Pinos, les instó a sentirse orgullosos por haber apoyado las distintas iniciativas del Ejecutivo Federal, que permiten que hoy México transite en ruta ascendente y en el camino correcto.

Con motivo de la conclusión del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y de las fiestas decembrinas, el Jefe del Ejecutivo sostuvo el encuentro con los legisladores, a quienes les expresó su reconocimiento por el respaldo que permitió la aprobación de distintas iniciativas impulsadas por el Ejecutivo Federal, que en su conjunto contribuyen a fortalecer el andamiaje institucional, a robustecer el marco jurídico y legal del país, y a establecer condiciones de igualdad en el ámbito político.

A través de un comunicado, la Presidencia de la República destacó que la Cámara de Diputados hoy registra una gran participación y presencia de mujeres que integran la 63 Legislatura, como producto de la reforma que obligó a los partidos políticos a asignarles la mitad de sus candidaturas.

Resaltó que el apoyo que los legisladores del PRI, del PVEM y del PANAL dan al proyecto de nación que encabeza, permite la construcción y materialización gradual de un México de desarrollo para bienestar de todos los mexicanos.

Recordó que las distintas reformas estructurales que se han impulsado desde el Gobierno de la República ya han empezado a mostrar sus beneficios, y permiten que hoy nuestro país pueda hacer frente de manera positiva a los retos que le presenta un escenario económico internacional complejo, de volatilidad y de aversión al riesgo.

Por otra parte, los coordinadores del PRI, PVEM y PANAL en la Cámara de Diputados coincidieron en que continuarán respaldando el proyecto de transformación encabezado por el Presidente Peña Nieto.

Mencionaron que con el nuevo andamiaje institucional que se alcanzó en la primera mitad de la Administración, la energía del país ya tiene cauce y se ha puesto en movimiento.

Los diputados de los tres Partidos estuvieron encabezados por sus coordinadores **César Camacho Quiroz**, **Jesús Sesma Suárez** y **Luis Alfredo Valles Mendoza**, respectivamente.

En la reunión también estuvieron presentes los dirigentes del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**; del PVEM, **Carlos Puente Salas**; y del PANAL, **Luis Castro Obregón**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/15**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Pactan transparencia en apoyos al campo**

El Gobierno federal y el Consejo Nacional Agropecuario firmaron este jueves un acuerdo para transparentar los programas y apoyos al campo, para poner orden a los padrones de beneficiarios.

Esto en el marco de la Asamblea General del Consejo, a la que asiste el **Presidente Enrique Peña Nieto**.

"Un convenio para implementar acciones de transparencia, evaluación de programas y depuración de padrones", resumió el Secretario de Agricultura, **José Calzada**.

Es la primera vez en la historia, informó el ex Gobernador de Querétaro, que la dependencia abre sus padrones y solicita el acompañamiento de los productores en la supervisión de los beneficiarios de los programas.

Durante el acto protocolario, el funcionario federal explicó que para el 2016 se pondrá en marcha un padrón único de beneficiarios de apoyos de la Secretaría, por lo que se simplificarán trámites y eficientarán los incentivos.

"Se garantiza mayor transparencia en la ejecución de los recursos", agregó.

También se anunció que en los próximos días se darán a conocer las nuevas reglas de programas para el campo, las cuales, prometió, serán más sencillas, de fácil comprensión y accesibles, para que los productores puedan realizar los trámites sin gestores y sin intermediarios.

Se comprometió a que pagarán los adeudos con Aserca, Proagro Productivo y Progran, para que los productores reciban de inmediato los apoyos atrasados.

La Presidencia informó que en 20 años, el ramo muestra una balanza comercial superavitaria, de mil 215 millones de dólares de enero a octubre.

Mientras que las exportaciones agropecuarias y pesqueras aumentaron un 7.4 por ciento este año.

El sector agroalimentario creció 4.3 por ciento, y la agricultura sigue aportando 59 por ciento del Producto Interno Bruto.

Sin embargo, se reconoce que el 79 por ciento de la superficie sembrada se realiza en condiciones de temporal, enfrentándose a riesgos climatológicos.

Los principales problemas son los altos costos de insumos y servicios; las pérdidas por clima, plagas y enfermedades; ausencia de capacitación y asistencia técnica; y difícil acceso crédito. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Bancos contribuyen al crecimiento: Videgaray**

El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, dijo que el sistema bancario en México contribuye a la estabilidad y el crecimiento de la economía del país, en medio de un entorno mundial complejo.

“Hoy podemos afirmar que la banca está contribuyendo de manera eficaz con el crecimiento del país (…) El sistema bancario en México es una fortaleza para la estabilidad económica (…) México tiene un sistema bancario bien capitalizado, bien administrado y bien regulado”, aseguró en conferencia de prensa tras reunirse con la Asociación de Bancos de México (ABM).

Señaló, además, que tanto la dependencia que encabeza como la ABM observan una oportunidad para generar más crédito y más barato a partir del próximo año.

"Hoy estamos observando una saludable expansión del crédito de más del 10% en promedio y en algunos sectores hasta en 20%”, precisó.

Sobre el incremento de la tasa de interés de referencia anunciada por el Banco de México, de 3 a 3.15 por ciento, tras el aumento de la tasa de interés en Estados Unidos —ocurrida el miércoles—, el funcionario dijo que es una buena señal para mantener la estabilidad en el país. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Impulsará PRI reforma política del DF: Beltrones**

Al reunirse con a**sambleístas del Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista**, el dirigente nacional del tricolor, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** se comprometió a impulsar en los congresos locales donde tienen mayoría la reforma constitucional del Distrito Federal.

En una reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Beltrones** planteó a los asambleístas constituirse como una oposición constructiva.

Los llamó a encabezar las causas ciudadanas, que se resista a todo aquello que pretenda disminuir la convivencia o la lucha contra la violencia, a fin de ganar mayores espacios políticos en la capital del país.

El dirigente tricolor estuvo acompañado por los legisladores **Israel Betanzos Cortés** y **Antonio Xavier López Adame**, coordinadores parlamentarios del PRI y el PVEM en la Asamblea, respectivamente, y por la asambleísta Mariana Moguel Robles, presidenta del PRI capitalino.

El sonorense dijo que el Comité Ejecutivo Nacional que encabeza mantendrá una comunicación permanente con la dirigencia capitalina para que juntos encabecen la estrategia que permita trabajar alrededor de las causas ciudadanas.

En el salón Luis Donaldo Colosio en la ALDF, el líder priista recalcó que su partido ha recuperado posiciones en el Distrito Federal, pero es necesario trabajar arduamente e identificar las causas de los capitalinos, para construir la ruta que fortalezca al priismo en la ciudad de México.

**Beltrones Rivera** indicó que siguiendo las causas ciudadanas y en consonancia con la ley en contra del robo de hidrocarburos, se tiene que velar porque los capitalinos reciban litros de a litro en el suministro de gasolina.

A nombre de los asambleístas del tricolor, el diputado **Adrián Rubalcava Suárez** reconoció el liderazgo y la apertura de **Manlio Fabio Beltrones** con los tema del Distrito Federal, ya que es el primer presidente del CEN del PRI en asistir con el grupo parlamentario en la ALDF, lo que destaca la relevancia que la capital del país tiene en la agenda de la dirigencia nacional. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Reportan sueldos líderes de PRI, PAN y PRD**

En la plataforma www.3de3.mx que impulsan el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, **Manlio Fabio Beltrones**, **Ricardo Anaya** y **Agustín Basave** hicieron pública su declaración patrimonial

El presidente nacional del PRI **Manlio Fabio Beltrones** reportó un ingreso anual de 2 millones 819 mil 528 pesos; de los cuales; un millón 689 mil 841 pesos corresponde a su remuneración anual como dirigente del tricolor, mientras que el resto, un millón 129 mil pesos por rendimiento de valores o contratos bancarios.

Esto de acuerdo con información que Beltrones Rivera hizo pública en declaración patrimonial que se puede consultar en la plataforma [www.3de3.mx](http://www.3de3.mx/) [3] que impulsan Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana.

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** informó un ingreso anual de un millón 158 mil 33 pesos, de los cuales, 219 mil 977 pesos corresponde a su sueldo dentro del partido, y 938 mil 356 a ingresos por servicios profesionales (como Secretario General y Presidente interino del PAN).

**Agustín Basave**, nuevo presidente nacional del PRD, reportó que él no tiene ingresos por el concepto de cargos públicos. Ello porque presentó la declaración patrimonial de cuando fue candidato a diputado federal del PRD en 29 de abril de 2015, dijo su equipo de prensa.

El sueldo el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Agustín Basave Benítez**, es de aproximadamente 49 mil pesos mensuales.

No obstante, en su declaración dijo tener un ingreso anual por un millón 539 mil 49 pesos, de los cuales; un millón 335 mil 258 pesos corresponde a el pago de servicios profesionales y 203 mil 791 pesos por el concepto de a ingresos de arrendamientos; regalías, sorteos, concursos o donaciones, entre otros. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/12/2015**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Empleados de confianza no pueden ser reinstalados si los despiden: Corte**

Los trabajadores de confianza al servicio de Estado y que pertenezcan al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o hayan sido contratados bajo el esquema de libre designación, no tienen derecho a la reinstalación en caso de despido, por existir una restricción constitucional al respecto.

En varias tesis aisladas publicadas en el Semanario Judicial de la Federación (SJF), la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció el alcance del derecho a la estabilidad y permanencia en el cargo dentro del Servicio Profesional de Carrera, así como la justificación en la diferencia de trato entre los trabajadores de confianza y los de base dentro de la Administración Pública Federal.

En una de las tesis, se menciona que la diferencia radica en que los primeros, si bien son de confianza, únicamente tienen derecho a una indemnización en caso de despido injustificado; mientras los segundos pueden elegir entre el pago de una indemnización o la reinstalación.

A su vez, los de confianza pueden ocupar la titularidad de una plaza con un rango y un nivel más alto, esto es, desde el cargo de Enlace hasta el de Director General, en términos del artículo 5 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En otra tesis, los ministros señalaron que los trabajadores de confianza realizan un papel de suma importancia en el ejercicio de la función pública del Estado, al tratarse de servidores públicos a los que se confieren funciones de la mayor responsabilidad dentro de las estructuras de los poderes públicos u órganos autónomos, de acuerdo con las funciones que realizan, nivel y jerarquía.

Por lo mismo, estos trabajadores cuentan, en la mayoría de los casos, con poder de dirección o decisorio, o bien, desempeñan cargos que conllevan obligaciones de naturaleza confidencial, derivado de la íntima cercanía y colaboración con quienes son titulares responsables del ejercicio de esas funciones públicas.

"Con base en lo anterior, ante un despido injustificado los trabajadores de confianza -pertenecientes al sistema profesional de carrera o contratados bajo el esquema de libre designación-, no tienen derecho a la reinstalación o reincorporación en su empleo, por existir una restricción constitucional en la fracción XIV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que revela que no fue intención del Constituyente Permanente otorgarles ese derecho", apunta la tesis.